



ESTATUTOS

CAPITULO I

BASES Y FINES DEL MOVIMIENTO RENACER CAMAGUEYANO

Art. 1

Nombre: Esta Asociación se denomina Movimiento Renacer Camagüeyano y en él se integran cubanos que, inspirado en los valores y principios éticos., quieren servir a Cuba para promover el bien común y los derechos humanos que, en lenguaje martiano significa “Con todo y para el bien de todos”.

Art. 2

Pueden integrar el Movimiento Renacer Camagüeyano todos los ciudadanos mayores de edad, que compartan los principios que animan al Movimiento, independiente a su profesión, raza o creencia religiosa de los mismos. Es, por tanto una asociación cívico de base social amplia.

Art. 3

El ideal que nos convoca es la liberación integral del ser humano, y se entiende como un proceso de promoción en los órdenes, cultural y socio-económico-político. La persona es, en este proceso, el sujeto y el objeto único del mismo. A través de este proceso se intenta la superación de todo aquello que degrada la dignidad, responsabilidad y libertad con las que está dotado el ser humano.

El fin al cual tiende este proceso es la construcción del amor entre las personas, la base fundamental de las relaciones entre miembros de la sociedad y no al odio, el rencor, el espíritu de revancha, ni el poder económico, político o social, etc....que generan insolidaridad, injusticias, racismos, lenguaje de fuerza y toda la gama de opresiones que aplastan la dignidad del ser humano.

Art. 4

La pretensiones que tiene el Movimiento Renacer Camagüeyano es contribuir, humilde y generosamente al progreso integral de nuestra patria, sin afanes protagónicos, ni hegemónicos. Deseamos unir nuestros esfuerzos a los de otros muchos que trabajan honestamente buscando él mismo fin.

El espíritu y la actitud del respeto mutuo, fraternidad y solidaridad, a de animar a todos los miembros del Movimiento Renacer Camagüeyano. Este espíritu y esa actitud ha de estar presente en las relaciones: con los demás grupos y sectores de la sociedad, conscientes de que todos formamos parte la Nación Cubana y que tenemos un hogar común: LA PATRIA.

Art. 5

Constatamos con dolor, la pérdida de valores morales y espirituales. Este fenómenos tiene múltiples raíces que van desde las condicionamientos ideológicos y políticos interno, hasta otros de carácter externos. Los efectos más palpables de esta política son:

- a) La crisis de la familia cubana.*
- b) La desconfianza y la falta de respeto entre los cubanos.*
- c) El desarraigo patrio.*
- d) La depauperación de las relaciones sociales.*
- e) La destrucción del matrimonio.*
- f) Un materialismo practico, egoísta e insolidario.*
- g) La ya conocida doble moral y la simulación en las relaciones interpersonales y sociales.*

- h) *La reacción consumista ante la prolongada carencia de bienes de consumo.*
- i) *La sensación de pérdida de conciencia individual sobre los derechos y deberes de la persona y del ciudadano.*
- j) *El empobrecimiento del respeto y del ejercicio de esos derechos y deberes en nuestra sociedad, tanto de parte de las personas hacia las instituciones como a la inversa.*
- k) *La arbitrariedad y el abuso de poder de instituciones o de personas a partir de su posición política, por encima de la ley y de los derechos ciudadanos.*

Art. 6

La reconciliación nacional, necesidad urgente de hoy (aquí y ahora), se lograra en la medida en que sean superadas todas las posturas y actitudes de intolerancia, opresiones, resentimiento, etc. Y sean liberados los encarcelados por motivos políticos o de conciencia. La fraternidad, resultante de sentirnos hijos de una misma patria, está en la base del perdón y de la reconciliación nacional, que quiere promover nuestro movimiento.

Art. 7

“Con los pobres de la tierra quiero yo mi suerte echar” estos versos sencillos de nuestro apóstol, inspiran y motivan un llamado de atención a todos los cubanos y es una opción preferencial del Movimiento Renacer Camagüeyano.

- A) *Pobres son aquellos que, por diversas causas, tienen graves dificultades, para satisfacer sus necesidades básicas materiales y espirituales, que les permitan vivir una vida digna. Pobres son los marginados, los perseguidos injustamente, los que sufren enfermedad, los que padecen desventajas de cualquier índoles, los que no pueden o no saben hacer valer sus derechos, los que carecen de influencias o privilegios.*

Art. 8

Es el momento para un nuevo proyecto Social, es necesario y ha de surgir de la integración de los mejores esfuerzos y voluntades de todos los cubanos, vivan o no en el territorio nacional. Este empeño requiere la participación libre y responsable de todos, en todas y cada una de las etapas de su ejecución. Solo así lograremos el ideal martiano de una República, con todos y para el bien de todos. Por eso un nuevo dialogo nacional es, para el Movimiento Renacer Camagueyano, un propósito y un camino a recorrer de inmediato.

Art. 9

El camino hacia el futuro de nuestro país pasa inevitablemente, por el reconocimiento de todo lo positivo que hemos realizado los cubanos hasta el presente, porque estamos determinados a legar a nuestros hijos una sociedad edificadas sobre la bases de la libertad, la democracia y el amor entre todos los cubanos.

Art.10

Queremos asociarnos de manera oficial para participar en la vida política de nuestro país, a través de las vías legales, pacíficas y cívicas. Y esto queremos hacerlo como cubanos y dentro del marco de nuestra legislación. Esto significa que queremos que Cuba transite –por la ley- hacia leyes cada vez mejores, que respondan en cada momento, a las necesidades, derechos fundamentales y aspiraciones de desarrollo integral de los cubanos.

Art. 11

Intentamos promover los siguientes valores:

- a) *El respeto y rescate de nuestras herencias históricas.*
- b) *El reconocimiento de nuestros más auténticos valores espirituales, humanos y culturales, los mismos que están en la raíces de nuestra nacionalidad.*
- c) *Rescatar la conciencia responsable y preocupada por la honestidad, la decencia y la moral. Este rescate presupone volver a nuestros orígenes como pueblo.*
- d) *Fomentar el amor a la patria con servicio desinteresado, generoso y sacrificado. Superar los sentimientos de inferioridad ante lo foráneo, sentimiento muchas veces encubierto tras la magnificación de lo extranjero.*

- e) *Emprender el camino por la plena igualdad del nacional frente al extranjero fin de eliminar todo estilo discriminatorio en las relaciones y en el trato.*
- f) *Recuperar la tradición de respeto y autoridad social y moral, del maestro y la escuela, así como el médico, la enfermera, el jurista y todos los profesionales y tareas, particularmente las vinculadas directamente al ciudadano.*
- g) *Fomentar el amor a la naturaleza y una conciencia ecológica como expresión de respeto al ser humano. Lo dicho antes significa: limpieza de suelos, mares, ríos y todo nuestro ambiente, así como la atención y observación cuidadosa de toda nuestra flora y fauna en nuestro territorio nacional.*
- h) *Trabajar por liberar todo lo que nos degrada como personas en nuestra dignidad y de los que nos dispersa y desfigura como pueblo y comunidad nacional.*

Art. 12

Deseamos cooperar en la revalorización de la familia cubana, núcleo básico de la sociedad, lugar insustituible para la formación de las personas y vehículo idóneo para la transmisión de valores humanos y espirituales.

Esta tarea-meta nos lleva al compromiso:

- a) *La defensa de la vida desde su concepción, hasta la muerte natural.*
- b) *Por el respeto y el amor a la vida de los demás, valor sagrado y derecho inalienable.*
- c) *Por la promoción de los derechos del niño, promoción que va mucho más allá de la alimentación y de la instrucción, ya que todo niño necesita de la seguridad que aporta el hogar estable y un ambiente social que evite maltrato espirituales y psicológicos.*
- d) *Por el derecho irrestricto de los padres a escoger, libre y responsablemente, el estilo y modo correcto de educar a sus hijos.*
- e) *Por el respeto al anciano, a la mujer, a los padres, y a todos los que conviven en la sociedad por su condición de seres humanos.*
- f) *Por la erradicación de todo tipo de prostitución.*
- g) *Por el saneamiento de las informaciones transmitida a través de los medios de comunicación social como imágenes y mensajes que exaltan la violencia, el consumismo, deshonestidad, la pornografía y todo aquello que atenta contra la dignidad de la persona y afecta, de un modo u otro, la familia y la sociedad.*

Art. 13

Nos proponemos apoyar el dialogo, que es el camino para la reconciliación nacional. No hay otro camino. El dialogo entraña una "cultura de dialogo" cuyo inicio está no en la teoría, sino en la práctica- respetuosa de la escucha seria y honesta a las opiniones ajenas, sean diversa o no.

- a) *Esta práctica debe llevarnos a un clima que permita y posibilite la libre expresión de ideas y proyectos. Solo así se puede aspirar al consenso público nacional imprescindible para transitar los caminos de una auténtica democracia que nos lleve a un estado de derecho donde las personas reconozcan, lo valoren e interioricen el sentido de las leyes.*
- b) *Igualmente, este camino conduce a la responsabilidad personal y colectiva de la manera tal que cada ciudadano, los grupos y el pueblo desarrollen la capacidad y la posibilidad de perfeccionar las leyes.*

Art. 14

La pobreza no es, en modo alguno, un ideal; es sí, lamentablemente, el resultado de las injusticias estructurales y personales. El Movimiento Renacer Camagüeyano se propone trabajar para que el pobre sea protagonista de su propio desarrollo humano integral, sin limitarse a los esquemas caritativos asistenciales.

Art. 15

- a) *Las libertades fundamentales y el cumplimiento de todos los Artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, son una aspiración y propósito del Movimiento Renacer Camagüeyano.*
- b) *Esta aspiración pretendemos que se realice a través del establecimiento de un orden jurídico que garantice el disfrute y el respeto de dichas libertades y derechos.*

- c) *Es imprescindible la separación clara y efectiva de los poderes legislativo, judicial y ejecutivo y que estos sean preservados de la influencia de instituciones militares.*

Art. 16

- a) *Concebimos el trabajo libre, con espíritu de solidaridad, que tiene como sujeto a los trabajadores. Nos proponemos ayudar a promover al trabajador como sujeto libre y solidario en su actividad laboral y a fomentar en él la conciencia de su responsabilidad social y de sus derechos, especialmente el derecho a la libre asociación y crear capacidades para la defensa de estos derechos y para servir mejor al bien común.*
- b) *Consideramos el sindicalismo libre, como una componente inseparable del nuevo proyecto social cubano.*

Art. 17

La edificación de una sociedad comunitaria donde la economía, la política, el estado y todo el quehacer de las instituciones cívicas y de cualquier tipo estén en función de la persona y de la comunidad, es el objetivo y tarea principal del Movimiento Renacer Camagüeyano.

Art. 18

- a) *El estado no debe sustituir la iniciativa y responsabilidad de las personas y asociaciones intermedias, sino promover su desarrollo.*
- b) *Por otra parte el estado democrático está obligado a garantizar las libertades y derechos fundamentales del hombre y es responsable de velar por la ejecución del proyecto social que debe ser elaborado en consenso democrático; el que se logra, únicamente, con la participación libre y responsable de todos los ciudadanos.*

Art. 19

- a) *Es responsabilidad del estado custodiar la soberanía nacional y popular. Esta responsabilidad no puede ser limitada o anulada en la práctica por condicionamientos o imposiciones ejercidas por intereses y poderes económicos, bien sean nacionales o foráneos. Por lo mismo, es desleal e injusto cualquier reparto de propiedades, posiciones ventajosas, cargos u otras formas de participación en la gestión y resultados económicos que suponga el privilegio de un grupo de individuos o de un sector de la sociedad.*
- b) *Ningún privilegio es admisible, menos aun cuando se funda en criterios políticos, relaciones humanas o condiciones de extranjeros.*

Art. 20

Nos oponemos a un capitalismo salvaje y egoísta que pone como fin único y ciego toda actividad económica ignorando la dimensión solidaria de esta actividad. Nos oponemos al colectivismo y a la economía centralizada por el estado, que destruye los espacios de libertad e iniciativa individual e impone la uniformidad que anula la responsabilidad y las posibilidades de opción.

Art. 21

- a) *Consideramos que la propiedad privada y social sobre los medios de producción, tierras y empresas implica derechos y deberes, a la vez que obligaciones y responsabilidades para todos los implicados en el proceso. La ley debe garantizar esos derechos para todos los ciudadanos y regular el cumplimiento de esas obligaciones y responsabilidades por parte de propietarios y empresarios privados sean individuales o cooperativos.*
- b) *El bien común y la justicia social han de limitar los derechos y funciones de todo tipo de propiedad y empresa. La propiedad tiene una función social y se debe respetar.*

Art. 22

Si el estado anula los derechos a la propiedad y a la empresa privada, obstruye el desarrollo y convierte las restricciones en un instrumento de dominación y control de la persona y de las familias. Pero la empresa privada no puede someter al estado ni a la sociedad. Una verdadera

democracia política se verifica en la democracia económica, la justicia social y el respeto a los derechos humanos.

Art. 23

- a) *La competencia entre la calidad y la oferta de productos y servicios no debe opacar la solidaridad entre los hombres. La iniciativa privada, la práctica del derecho a la propiedad privada, la libre empresa, la competitividad de mercado, deben orientarse al bien común, criterio de discernimiento respecto de la eficacia, eficiencia y pertinencia de la gestión económica.*
- b) *Lo dicho no debe impedir el derecho a la ganancia justa y al crecimiento económico del gestor, incentivo inseparable de toda gestión económica.*

Art. 24

El trabajo está encaminado a hacer la vida del hombre más humana. El trabajo ocupa el centro mismo de la cuestión social y tiene su valor fundamental en que es realizado por la persona; por eso, el trabajo es la clave para humanizar y ordenar la economía, siendo o constituyendo fuente de riqueza, satisfacción de necesidades y medio de realización de la persona: Por tanto en coherencia con nuestro ideal de justicia social y solidaridad, nuestra economía debe ser esencialmente una economía de trabajo.

Art. 25

Tomando en cuenta que el sujeto del trabajo es la persona –y de ahí su mayor valor- resulta necesario respeto a la dignidad de este sujeto como ser humano miembro de una familia, ciudadano y trabajador. Lo dicho debe marcar las relaciones del trabajador con la empresa, la sociedad y el estado.

Art. 26

- a) *Los cubanos que viven fuera de Cuba en condiciones de exiliado o por cualquier otro motivo, son hermanos nuestros y parte inseparable de nuestro pueblo.*
- b) *Trabajaremos por contribuir a que se superen todas las barreras y condicionamientos que impiden un digno reencuentro entre los cubanos de la isla y los del exterior, porque se reconozcan los derechos plenos que tienen a ser recibidos en Cuba como en su hogar y en su patria.*

Art. 27

- a) *Somos parte de la gran nación latinoamericana con la que compartimos; amplios elementos culturales, étnicos e históricos contribuyen a esa identidad latinoamericana que tiene un destino común.*
- b) *Fomentaremos nuestra vocación latinoamericana promoviendo, junto con ellos, la democracia en la unidad y el respeto a la pluralidad y diversidad de nuestros propios pueblos.*
- c) *Contactar con todos los Partidos y Movimientos demócratas de Centro y Sudamérica para que nos asesoren por su experiencia en países democráticos y nos cuenten sus historias de su trabajo en sus respectivos países, para tomar lo mejor de cada uno, para ponerlo en práctica en el nuestro.*
- d) *Contactar con el Observatorio Cubano de los Derechos Humanos, para que nos asesoren en esta materia.*

Art. 28

Aspiramos como nación cubana y latinoamericana a inscribirnos en el concierto de países libres y democráticos; al mantenimiento de vínculos culturales, políticos, económicos y comerciales con todos los países en un clima de respeto a la independencia de Cuba y de cada nación.

Art. 29

Consideramos que nuestra nación, después de un largo recorrido histórico de búsqueda y esfuerzos de superación va descubriendo que:

- *El pleno ejercicio de los derechos humanos.*

- *La justicia social.*
- *La democracia política y económica.*
- *La empresa privada y la libre iniciativa.*

No son metas prácticas que se excluyen, al contrario, se complementan. Su armonización es indispensable para el sano desarrollo de la sociedad y la consecución del bien común y la justicia social.

Art. 30

- a) *Nos parece que la situación de pobreza está llegando al extremo de miseria para muchos compatriotas. Esto se manifiesta en las pésimas condiciones de vivienda de las familias, en el mal vestir y la alimentación insuficiente de muchos cubanos y en la carencia de lo más necesario para una vida digna de seres humanos. Nos preocupa que las víctimas más sufrida de esta prolongada situación son los ancianos, mujeres y niños.*
- b) *La disminución en la cantidad y la calidad de los servicios públicos de la salud, transporte y otros, mantienen a nuestro pueblo en un verdadero sufrimiento que le deviene en deterioro humano. Así pues, se están generando sectores poblacionales marginales en el orden social, económico, cultural y humano. Esta realidad contracta con los privilegios de algunos sectores en dependencia de sus posiciones y relaciones.*

Art. 31

- a) *Rechazamos todo fatalismo respecto a las alternativas de nuestro pueblo para superar sus dificultades y sus crisis. No aceptamos la falsa disyuntiva que da a escoger entre un modelo de neocapitalismo o individualista y uno de colectivismo de economía centralizada.*
- b) *Tampoco aceptamos la solución conformista de un modelo armado a partir de una composición forzada acientífica de uno y otro extremo. No deben ser extremo injustos la referencia para nuestro país tienen la capacidad de renovarse y de renacer con su propio proyecto social, desarrollo integral y democracia real.*
- c) *Por eso apoyamos un Diálogo Nacional, como vía para encontrar el mejor diseño de transición y desarrollo sin condicionarnos a marcos ideológicos ni a presiones externas sino a nuestros intereses legítimos: Los del pueblo libre y soberano.*

Art. 32

Consideramos que es una responsabilidad y un deber de toda la sociedad cooperar para que el estado pueda garantizar el acceso a los servicios médicos, a la educación, y a otros beneficios sociales sin distinción ninguna, ni otra condición que la necesidad de la persona. Al mismo tiempo es obligación del estado y derecho del pueblo que se mantengan y desarrollen estos servicios.

Art. 33

- a) *Sostenemos el principio de que la soberanía la decide el pueblo, por eso es el pueblo y solo el pueblo, a quien corresponde determinar libre y democráticamente tanto el modelo socioeconómico y político, para nuestra sociedad como forma de gobierno y los gobernantes.*
- b) *Corresponde a los poderes legislativos, judicial y ejecutivo asegurar las vías legales pertinentes para que la libre expresión de la soberanía popular puedan modificar las leyes, el orden jurídico y la institucional.*
- c) *Esta voluntad soberana del pueblo solo puede expresarse fielmente en un sistema democrático y pluralismo político donde se respeten los derechos humanos y todas las libertades fundamentales.*
- d) *La misma esencia de soberanía popular exigen respeto, de otros estados y naciones, a nuestra independencia y autodeterminación.*

Art. 34

- a) *Queremos trabajar para que los cubanos recobremos la confianza en nosotros mismos y para que tomemos conciencia de que la superación de nuestra crisis actual y el futuro de la nación depende básicamente de nuestra determinación de ser protagonistas y no espectadores de nuestro propio destino y de que es necesario integrar nuestra voluntades por el camino de la reconciliación y la fraternidad para lograr la transformación pacífica de nuestra sociedad en la dirección que señalemos entre todos.*
- b) *La urgente satisfacción de esta necesidad de cambio que tiene nuestro pueblo solo la lograremos superando los miedos, las posiciones de fuerza, la dispersión, los egoísmos individualistas y despertando a la solidaridad entre todos los cubanos; pues en la solidaridad donde está la clave para la salvación nacional.*

Ejecutivo Movimiento Renacer Camagüeyano

Presidente: Irel Dionisio Gómez Moreira
Secretaria Ejecutiva: Lazara Sánchez Fiallo: Gabriel La O Adán
Coordinador Municipio Camagüey: Gabriel La O Adán
Coordinador Municipio Florida: Oscar Roque Márquez
Coordinador Prensa y Cultura: Enrique López Bermúdez